

Fracción XVII. Formas de Participación Ciudadana:

- **Las Formas de Participación Ciudadana: (Actividades, Acciones o Programas que realicen o ejecuten)**

Programa Atención Ciudadana.

- **Decisiones tomadas a partir de dicha participación:**

Se lleva a cabo con los ciudadanos de acuerdo al reporte que estos mismos solicitan mediante el programa de Atención ciudadana, se les proporciona un número de folio para su atención, posteriormente cada folio ingresa a esta Dependencia, dependiendo de la naturaleza de la solicitud es enviado a las direcciones correspondientes, adscritas a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, a través de un portal electrónico y se programa para su vigilancia y atención correspondiente.